



## BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 30 de noviembre de 2012

El día de hoy durante la sesión ordinaria del mes de noviembre del Consejo General fue aprobada el acta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del mes celebrada el pasado 15 de noviembre.

Asimismo en el punto de Asuntos Generales del orden del día, el Secretario General dio lectura a la carta renuncia que el 30 de octubre de 2012 presentara el C.P. Carlos Francisco Herrera Arriaga al cargo que hasta esa fecha ostentaba como Presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización del Instituto.

Ya en uso de la voz el ahora Consejero Electoral C.P. Carlos Francisco Herrera Arriaga, informó que en sesiones anteriores del Consejo General había sido aprobada la normatividad en materia de revisión de los recursos y bienes de los partidos políticos a aplicarse para el ejercicio 2013 de gasto ordinario y durante el proceso electoral de Diputados Locales; y que debido a las recientes reformas a la Ley Electoral del Estado publicadas en el periódico oficial el 15 de Octubre de 2012, era necesario instruir a la Comisión de Auditoría y Fiscalización para realizar las modificaciones requeridas.

La solicitud que fue aprobada por unanimidad de las y los Consejeros Electorales y se instruyó a la Secretaria General para turnar dicha solicitud a la Comisión de Auditoría y Fiscalización.

Concluida la sesión, en entrevista y a pregunta expresa de los medios de comunicación sobre el nombramiento del nuevo Presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización, el Consejero Presidente Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas declaró que la Ley no establece un número preestablecido de integrantes, que actualmente la Comisión trabaja de manera normal y que se está valorando el ocupar esa plaza, o continuar el trabajo con los actuales contadores que integran la citada Comisión.

